

Palabras de la Ministra de Relaciones Exteriores Cayetana Aljovín Gazzani

Lima, 12 de enero de 2018



Discurso de Autoridades 0002 - 18

Señor Embajador Ricardo Luna,

Señora Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, Luz Salgado Rubianes
Señoras y señores Congresistas,
Señor Viceministro de Relaciones Exteriores,
Señor Secretario General de Relaciones Exteriores,
Señores ex Ministros que hoy nos acompañan,

Señoras y señores, amigos y amigas todos:

Agradezco al Presidente Pedro Pablo Kuczynski y a la Presidenta del Consejo de Ministros, Mercedes Aráoz, por la confianza depositada en mí. Estoy segura que cumpliremos a cabalidad con la alta responsabilidad de dirigir el Ministerio de Relaciones Exteriores, la institución estatal más antigua de la República, con el compromiso de todos y cada uno de ustedes.

Quiero agradecer también las palabras del Embajador Ricardo Luna, entrañable amigo, notable diplomático y dilecto compañero en el Gabinete Ministerial. También estoy segura de contar con el respaldo de su experiencia y su amistad. Su gestión ministerial, bajo los lineamientos establecidos por el señor Presidente Pedro Pablo Kuczynski, ha marcado el camino para continuar fortaleciendo la proyección externa del Perú, en beneficio de los intereses de todos los peruanos. Gracias, Ricardo, por tu labor ejemplar.

Pocos saben que un vínculo familiar me une a la cancillería. Mi bisabuelo, Fernando Gazzani, fue oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores, visitador de los Consulados del Perú y finalmente, entre 1914 y 1915, Canciller de la República.

Por ello, hoy me siento más cerca de él que nunca y asumo esta responsabilidad con mucha expectativa e identidad con la muy respetada política exterior peruana que alcanzó altos niveles de reconocimiento con grandes exponentes como Alberto Ulloa Sotomayor, Raúl Porras Barnechea, Carlos García Bedoya, entre otros.

Asumo también el compromiso de continuar ejecutando las políticas de Estado del Perú. En esta labor será crucial

seguir contando con el apoyo permanente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso. No es casual que hoy dos mujeres tengamos la alta responsabilidad de colaborar en los asuntos de política exterior.

Nos guía el objetivo fundamental de contribuir al desarrollo sostenible del país y atender, con eficiencia, las necesidades de nuestros conciudadanos. Bajo esa perspectiva, hay líneas de acción que considero indispensable profundizar para asegurar el logro de dicha meta. Quiero mencionar, brevemente, algunas de ellas.

La continuidad de los lineamientos de política exterior debe estar acompañada de la modernización de las labores de la Cancillería. La modernización de la gestión pública fortalece la estabilidad y legitimidad de las instituciones estatales y la gobernabilidad democrática del país. Es una tarea que demanda persistencia en la mejora del ejercicio de las funciones de cada uno de nosotros.

La globalización nos impone retos a los cuales tenemos que responder con eficacia e inteligencia. La economía globalizada demanda de la Cancillería un enfoque económico innovador y proactivo. Tenemos que identificar y aprovechar las mejores oportunidades disponibles. Seguir posicionando al Perú como un país que no solo goza de una sólida estructura democrática sino que al mismo tiempo es promotor del sistema de libertades en la región. Un país que además ofrece oportunidades y garantías a la inversión extranjera y que debe seguir liderando la apertura comercial, la atracción de capitales y sociedad estratégica con otras naciones del mundo.

La promoción y protección de nuestra riqueza cultural y biodiversidad son tareas que adquieren cada vez mayor relevancia internacional.

Ambas contribuyen, de manera decisiva, al enriquecimiento de la imagen externa del Perú. Por eso mismo tenemos que desempeñar un papel cada vez más significativo en las áreas de cultura, protección ambiental y mitigación del cambio climático, tanto en los campos bilaterales como los multilaterales. Cabe resaltar, que en este último ámbito, estamos iniciando nuestra participación directa en el consejo de seguridad de naciones unidas, lo cual refleja el reconocimiento internacional al desempeño del Perú y nos demanda asumir mayor responsabilidad en los asuntos relativos a la paz y seguridad internacional.

La consolidación de la democracia en el Perú es un logro histórico y un interés esencial para el bienestar de todos los peruanos. Por eso tenemos que continuar ejecutando gestiones externas que fortalecen la gobernabilidad democrática del Perú fundamentada en el pleno respeto a los derechos humanos.

Por otro lado, promover la adopción de buenas prácticas internacionales para mejorar la gestión pública es una responsabilidad ineludible y urgente. La lucha anticorrupción debe ser por tanto un componente esencial de las políticas públicas internacionales. La defensa y promoción de este interés nacional es una línea de acción fundamental de la cancillería y el estado peruano.

El fortalecimiento de las relaciones vecinales y el liderazgo expresado por el dinamismo de la integración de la alianza del pacífico, así como mediante la defensa conjunta de la democracia en la región, son muestras claras de los logros alcanzados gracias a la concertación y cooperación con gobiernos con los cuales compartimos visiones en cuanto a valores y principios democráticos y apertura a la economía global. Continuaremos avanzando por ese camino.

Me refiero, por último, a la comunidad peruana que reside en el exterior. La Cancillería es el puente que une a nuestra numerosa población migrante con el Perú. Nuestro deber institucional es ofrecerle los servicios más eficientes posibles y, a la vez, mantener la vitalidad de sus vínculos con el país.

A lo mejor estoy recogiendo por herencia genética la experiencia de las visitas de mi bisabuelo a los Consulados peruanos, pero estoy convencida que la fluidez del diálogo con nuestros compatriotas en el extranjero es la mejor manera de mantener su cercanía e identidad con el Perú, no obstante la distancia física.

El diálogo nos acerca, nos permite reconocernos y nos ofrece la oportunidad de reconciliar nuestras diferencias. Esa es una tarea que le corresponde efectuar a la Cancillería en el extranjero, pero también es una tarea que nos corresponde a todos nosotros llevar a cabo en el Perú, para emprender juntos el camino hacia el desarrollo sostenible, la consolidación de la gobernabilidad democrática, y la inclusión social.

Finalmente, quiero terminar agradeciendo a mi familia. A Ignacio por acompañarme con paciencia, cariño y humor, en esta travesía, a mi hermana Micaela por su apoyo incondicional y a mis hijos Alejandra, Paul y Juan Diego por su amor, comprensión y generosidad.

Muchas gracias. (<http://gracias.pha/>)

-

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú © 2017
Jirón Lampa 545, Lima 1, Perú
Central telefónica : (511) 204-2400
webmaster@rree.gob.pe (mailto:webmaster@rree.gob.pe)



(<http://apps.rree.gob.pe/portal/librecla.nsf>) Libro

de Reclamaciones

(<http://apps.rree.gob.pe/portal/librecla.nsf>)

Mesa de Partes :
Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30 hrs.